

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. 1.50
Provincias, trimestre. 5
Extranjero al id. 9

Número suelto 5 cént.
ATRASADOS, 10

BIBLIOTECA PUBLICA
PROVINCIAL
TARRAGONA



DIARIO DE REUS

FUNDADO EN 1859

DE AVISOS

Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:

Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Consti-
tución, y en la librería de Test, Arrabal bajo de Jesús.

EN BARCELONA:

Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zubano,
3.—Sres. Cobrián y C.ª, Puertaferrián, 18, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España, Alcalá 6 y 8.
EN PARIS: A. Lorete, Rue Vivienne, 8.

Redacción y Administración

ARRABAL Sta. ANA, N.º 35

Teléfono 34.

Anuncios y Reclamos

A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina

Puntos de venta: En casa del autor Farmacia Serra, Arrabal de Santa Ana número 30 (frente al nuevo edificio del Banco de España) y Farmacia Nueva de D. Napoleón Batalla, ex-Portal de Jesús.

CONFITES CARPA Es el remedio más seguro y pronto para ha- TOS
cer desaparecer la

Lo acreditan los innumerables certificados de toda la clase médica y de particulares que con frecuencia recibe el autor. Unica especialidad que para combatir tan molesto sintoma ha obtenido MEDALLA de ORO y DIPLOMA de HONOR en varias Exposiciones.—2 pesetas frasco en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim 1 y Arrabal de Sta. Ana, 2.

PEDRO BANÚS
MÉDICO-CIRUJANO
DENTISTA
Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablasiones, resecciones, etc.
DENTADURAS de todos los sistemas. Paladares artificiales y con-
tentivos para las fracturas de la mandíbula
RECIBE DE 9 MAÑANA A 6 TARDE
Plaza del Castillo, número 1, 1.º — REUS

CLINICA DE MASAJE
DE P. DURAN. — MEDICO - CIRUJANO
Calle Osset, 1, piso 1.º
Esquina a la de la Cárcel. — REUS.
Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curacio-
nes de las enfermedades siguientes: Articulares.—Esguinces, Torceduras, Lumbago
(lumat), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—Nerviosas.—Insomnio,
Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastralgia, Enteralgia, Sclerica, Corea (balle San
Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—Generales.—Anemias,
Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Astringencias de vientre y Cálculos renales y he-
páticos, etc.
Horas de consulta: de 2 a 5.

Ex-operador de la casa
Dr. Treviño de Madrid.
Dr. J. Jordán
del Colegio español de Dentistas.
PASEO DE GRACIA 4, 1.º esquina Caspe, BARCELONA
Opera los lunes en Reus, Plaza Prim, 2.

Gramophones
DESDE 125 P.
Depósito y Taller de Relojería
R. Perpiñà
Calle Mayor, 24, prel. — REUS
Relojes de bolsillo desde 5 pesetas.
Despertadores desde 4.50
Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más
baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para
la casa.
PRECIO FIJO
Compagnie Française du Gramophone
Representación y depósito de GRAMOPHONES, discos y accesorios.

El Gramophone ha conquistado la admiración del mundo entero, produciendo
al auditorio aquella emoción íntima que antes sólo se experimentaba en el teatro oyendo
a un gran artista. En estas máquinas cantantes han sido introducidos todos los últimos
adelantos, tal como el nuevo diafragma indestructible, que reproduce música, canciones y
narraciones tan naturales, como si las produjera una banda, cantor ó cantante que se
hallara presente, y de volumen, tono y expresión perfectos é iguales a los originales. Es
utilísimas para cafés, conciertos y reuniones.
Discos grandes, 3 pes. Discos pequeños, 4 pts.
Catálogo gratis a quien lo solicita.

P. Martra CIRUJANO
DENTISTA
ÚNICO EN ESTA CIUDAD POSEEDOR DE DICHO TITULO
Consulta de 9 mañana a 5 tarde.
Dentaduras protésicas desde las económicas a las superiores.
Se procede según los adelantos profesionales.
REUS.—Arrabal Santa Ana, núm. 14, principal

Para alquilar
En la Plaza de San Francisco núm. 1 de esta ciudad hay para
alquilar dos grandes almacenes que reúnen muy buenas condicio-
nes para toda clase de Comercio ó Industria.
Tiene cada uno su parte de patio y agua suficiente.
Los demás informes los darán en la propia casa.

RECLAMOS
Piso para alquilar
Hay uno en la calle de Rosich número 8,
que cuenta con grandes y buenas habita-
ciones, muy ventiladas, con gas y agua
que se cederá a un precio módico.
Para informes en la misma casa piso 1.º

Máquina de aserrar maderas
DE
EMILIO DURÁN
Esta máquina de aserrar se dedica exclu-
sivamente a la construcción de embalajes.
La fábrica está situada en la calle de
Próspero de Bofarull, junto al Camino de
Aleixar.

Estacas para copas americanas
Precios reducidos
D. Jaime Muntané Jorret
CORREDOR MATRICULADO
DE FINCAS DE TODAS CLASES
Arrabal de Sta. Ana 32, 1.º Reus
Hay para vender, de todas clases y pre-
cios.

IMPORTANTE
CARRITOS Y TARTANAS
para vender de varias formas. Informará
Rafael Homedes, Tarragona, Mar núme-
ro 3.

Tenedor de libros
Tiene algunas horas desocupadas y se
ofrece para llevar la contabilidad de cual-
quier comercio.
Dirigirse a esta imprenta.

RECORDATORIOS
PARA LA PRIMERA COMUNION
ULTIMA NOVEDAD
PRECIOS LOS MAS LIMITADOS
De venta en esta imprenta

Odia la salvajada
y compadece al salvaje...
Veníase escribiendo mucho,
acercas de la necesidad de hacer
algo por contrarrestar la secreta
fuerza de las conciencias extra-
viadas, en las que germina la idea
de destrucción con tal vigor, que
flexibiliza los resortes de la vo-
luntad é impulsa la mecánica del
cuerpo hasta el punto de dar for-
ma horriblemente real a un fan-
tasma de terror y de muerte que
llega a estremecer las sociedades,
cuando el telégrafo nos comunica
la explosión de dinamita que ha
sembrado el pánico en un colegio
de Barcelona.
El refinamiento de una odiosa
perversión había estudiado al de-
talle la representación de su tra-
gedia, y aunque ésta se malogró,
fué por tan escasa diferencia de
cálculo en la hora de surgir la
catástrofe, que bien se aprecia la
intención perseguida. No se tra-
taba de un susto ni de un cobar-
date atentado a la propiedad, ó de
una indigna y ruin asechanza a
personal enemigo señalado por

explicable rencor, sino en una
herodiada monstruosa, de una
matanza de colegiales sorprendi-
dos al retorno de sus clases en
una trampa de fuego, sin más ob-
jeto, sin otra finalidad que la de
ver desierta una casa en la que
los que enseñan y educan son je-
suitas.
A pesar de esto, todavía segui-
remos confundiendo las ideas y
barajando los vocablos para pro-
testar contra todo acto de Go-
bierno, contra cualquier medida
que se adopte para prevenir ma-
les tan aborrecibles. Lo más que
nos está permitido es condenar
la salvajada. Eso está puesto muy
en razón, según hoy tiene la
amabilidad de consignar un esti-
mado colega. Pero perseguir al
salvaje, escudriñar su guarida,
privarle de los medios de realizar
aquello mismo que condenamos
¡imposible! los inviolables prin-
cipios de la libertad sacrosanta
se vulnerarían y caeríamos en las
garras de «Los vampiros del pue-
blo».
Por lo mismo que con ardiente
amor de convencidos rendimos
culto a la libertad verdadera, no

podemos acompañar a los que con
ella pretenden fabricar un molde
estrecho para el arte de dirigir
las sociedades. ¿Son acaso con-
quistas de la democracia el cíni-
co alarde de un apostolado con-
trario a las leyes naturales y la
libre profesión de asesinos faná-
ticos que, unas veces a pecho de-
scubierto y otros recatándose en
el anónimo, reciben impávidos
sobre su cabeza las maldiciones
de los hombres honrados? ¿Es
que hay libertad para matar y no
la hay para vivir? Triste confu-
sión es la que nos envuelve, y nos
lo envuelve todo, valiéndose de
una retórica contrahecha. Lla-
mamos tímidos a los que en
una exaltación de misticismo tem-
men a lo desconocido, a lo invis-
ible, siempre grande con la divi-
nidad de su misterio, y no se lo
llamamos a los que se asustan de
Maura porque dice un día que no
va a cruzarse de brazos ante los
atentados del anarquismo en ac-
ción, son liberales los que en uso
de su perfectísimo derecho prefe-
ren moldear el corazón de sus hi-
jos en la enseñanza laica, y no
aplicamos igual calificativo a los

que fian en la educación de las
Congregaciones religiosas; la tris-
te canturía de un coro de beatas
que recorren una calle hay que
prohibirle, porque provoca, pasa-
da la Edad Media, la predicación
del incendio, la excitación al crí-
men, hay que consentirla porque
hemos entrado en el siglo XX; la
primera implora, reza, si queréis
pierde el tiempo; la segunda en-
loquece y mata, no importa; pa-
ra aquélla suena el grito liberal
de hay que defenderse; pero de
los que fabrican la bomba, de los
que blanden el puñal, de los que
disparan el revólver, de esos no
hay que huir; falta ya poco para
modificar la frase de Cristo y pro-
rumpir con la sonrisa en los la-
bios: ¡Dejad que a mi los anar-
quistas se aproximen!
No hay que sostenerse firmes
cuando un huracán de locura pa-
sa rozando nuestras frentes; y eso
hacemos nosotros. Lo malvado,
lo inicuo no puede prevalecer en
una sociedad de gente honrada,
ni la libertad santa y vivificado-
ra puede detenerse en los umbra-
les del crimen; si hay algo nefan-
do que acordela sus manos, si tie-

ne el mal grillos para sus pies,
no es libertad.
Por el absurdo sistema de los
que nada quieren que se cohiba,
no nos escandalicemos del cami-
llero que descansa en medio del
arroyo, ni de la liviandad que se
pasea entre vírgenes, ni mucho
menos del organillero que inte-
rrumpe la siesta del holgazán ó
la inspiración del escritor pre-
mioso; haga cada cual lo que
quiera y pongamos en las fronte-
ras un letrado que diga «Manico-
mio»; pero como esto no puede
ser, cumplan con su deber los
Gobiernos, y ríanse de los que
condenan las salvajadas, pero in-
terceden por los salvajes.
La reforma de la ley orgánica
de los Tribunales
El proyecto de reforma de la ley orgá-
nica de los Tribunales es hoy uno de los
asuntos que, según la frase consagrada,
están sobre el tapete. No terminada aún
su redacción, según las manifestaciones
del Sr. Sánchez de Toca, anda ya su
texto por las Redacciones de algunos pe-
riódicos, y se han publicado de él hace
tiempo extractos y fragmentos. Esta im-

paciencia por conocer el proyecto se explica teniendo en cuenta su carácter é importancia. No sólo afecta al personal numeroso de la administración de justicia, desde los respetables magistrados que componen el Tribunal Supremo hasta los más modestos auxiliares y subalternos de los Tribunales, y á corporaciones y clases numerosas é influyentes, como los abogados y procuradores, sino que al público en general le interesa grandemente, pues para nadie puede ser cosa baladí la forma de funcionar de los Tribunales ante los cuales puede verse obligado á defender sus derechos ó á tener que responder de sus actos.

Las líneas generales de la reforma no eran un misterio para nadie que conociese los antecedentes de ella. Para enterarse de la tendencia y de los puntos principales del proyecto de ley, bastaba, aunque no se hubiera publicado una letra de él, abrir la ley de Presupuestos de 1900. Allí, en las bases adjuntas al articulado, está el molde á que el proyecto había de sujetarse, y allí están las principales innovaciones á las cuales dará el necesario desarrollo. En la base primera está la nueva división territorial. En la segunda, la nueva organización del Supremo con la Sala de lo Contencioso-Administrativo; en la cuarta, la constitución de los Tribunales de partido; en la quinta, la nueva organización de los Juzgados municipales, convertidos en Tribunales cooperativos, con adjuntos; en la sexta, la inspección; en la novena, las nuevas categorías judiciales y la separación entre la magistratura y el ministerio fiscal, formando dos Cuerpos independientes; en la décima, lo relativo á excedencias.

Pero, aun leídas las bases y sabido todo esto, aún quedaba mucho por saber. La alteración de los sueldos, por ejemplo, no está especificada en las bases, y es, en realidad, en una organización, una cuestión de detalle, pero es un detalle que interesa á miles de personas. Se explica, pues, la curiosidad y el afán con que se ha procurado averiguar en que forma se desenvolvían en el proyecto las bases de 1900, y sin alabar nosotros la publicación anticipada y anterior á la «Gaceta» que se ha dado á parte del proyecto, comprendemos el interés que ha habido y hay en conocer los pormenores de la reforma.

Igualmente nos explicamos que se anuncie la publicación de opiniones diferentes de juristas acerca del proyecto, y que se agiten abogados, procuradores y curiales en pro ó en contra de la reforma. Aparte de los muchos intereses individuales de clase y de localidad á que necesariamente tiene que afectar una ley de esta clase, en ella se plantean y resuelven cuestiones de suma importancia respecto á la organización y al modo de funcionar de los Tribunales, cuestiones de las cuales muchas ó algunas son opinables. No habría opinión jurídica en España si una reforma de tal índole no suscitara controversia doctrinal y dejará indiferentes á cuantos se consagran á profesiones relacionadas con la administración de justicia.

Claro es que, aparte de esta controversia doctrinal, y adelantándose á ella, ha surgido la agitación de los intereses, y que al pedir la implantación de la reforma los abogados y procuradores de los partidos, y al combatirla los de las capitales de Audiencia provincial, atienden más á sus particulares intereses que al general de la justicia. Esto es humano, y á los directamente interesados no puede pedirse otra cosa. Lo que sí puede y debe pedirse á los neutrales en esta contienda, al público en general, á los juristas, á los periódicos, como órganos de opinión y medios para ilustrarla, es que al examinar la ley prescindan de estos intereses secundarios ó los releguen al lugar subalterno, del que no deben salir, y que discernan bien cada voz de protesta ó de alabanza la parte que al interés privado corresponde.

Elevar el prestigio de la jurisdicción ordinaria, aumentar los reducidos sueldos de los funcionarios encargados de administrar justicia, aproximar ésta á los ciudadanos, acercarse al sistema de la defensa libre y abaratar los gastos, simplificando la representación de las partes ante los Tribunales y suprimiendo los derechos de arancel, son sin duda innovaciones plausibles, que no pueden me-

nos de redundar en beneficio de una función social tan elevada como la del restablecimiento perturbado. Que otros puntos de la reforma puedan ser objeto de empeñada discusión no lo negamos, ni es el momento de entrar en ese debate, puesto que aún no es conocido oficialmente el texto del proyecto, aunque verosimilmente se discrepará muy poco de las anticipaciones que han visto la luz pública.

Hasta ahora puede decirse que no ha empezado la discusión de la reforma, y ese debate, por lo complejo de ella, se resiste á la improvisación y requiere, al contrario, meditación y estudio. Las observaciones que hace «El Imparcial» en su artículo de fondo son puramente externas y se refieren al procedimiento; pero algunas palabras hemos de consignarlas, para restablecer antecedentes del asunto que el estimado colega no parece tener en cuenta.

La primera de ellas y la más substancial es que al citado diario no le parece bien que una ley de esta importancia se implante mediante una autorización, sin seguir el procedimiento legislativo ordinario.

«Aquí, donde es necesario que las Cámaras lleguen al máximo de su intervención para construir una carretera de dos kilómetros—dice «El Imparcial»—, se prescinde del conocimiento parlamentario para reformas tan hondas como esta que nos ocupa. El sistema de las autorizaciones va siendo abusivo. Por ese sistema, rápidamente y sin debate, las Cortes delegan su poder soberano á un ministro que muchas veces no es el mismo que lo solicitó; y así sucede ahora. Fué á Montero Ríos á quien se autorizó para la reforma; es Sánchez de Toca quien va á ejecutarla. Esta observación basta para calificar el procedimiento. Las Cortes accedieron á autorizar la obra, pensando acaso que iba á inspirarla determinado espíritu. Pasan los años, la autorización sigue en pie, los Gobiernos cambian, y lo que debió constituir una orientación «se desenlaza en algo completamente distinto». Para contestar á este argumento no bastará decir que el Sr. Sánchez de Toca se ha limitado á transcribir las inspiraciones del Sr. Montero Ríos. Si no lo hubiera hecho, si hubiese torcido ó modificado el pensamiento inicial, no por eso hubiese dejado de existir la autorización parlamentaria.»

En estas palabras de «El Imparcial» distinguimos dos cuestiones: una de ellas es una censura al sistema de legislar por bases; otra la duda de si el proyecto se ajustará ó no á las bases aprobadas por las Cortes. Respecto á lo primero, solo diremos que no es el Gobierno actual quien ha adoptado este camino para la reforma, puesto que no ha hecho otra cosa que cumplir lo dispuesto en el artículo 17 de la ley de Presupuestos de 1900.

«El Gobierno—dice ese artículo—, oyendo á la Comisión de Códigos, formulará y publicará en la «Gaceta» oficial, en el término de ocho meses, un proyecto de ley de reforma de las leyes orgánica del Poder judicial y su adicional y del Enjuiciamiento civil y criminal, ajustado en su parte substancial á las adjuntas bases.»

Una vez publicada la reforma, el Gobierno dará cuenta de ella á las Cortes, si éstas tuviesen reunidas, ó en la primera reunión que celebren, con expresión clara de todos los extremos en que haya alterado lo informado por la Comisión de Códigos, y no empezará á regir la ley hasta cumplirse los noventa días siguientes á aquel en que se haya dado cuenta á las Cortes de su publicación.

Por razones justificadas de utilidad pública, el Gobierno, al dar cuenta á las Cortes, ó por virtud de propuesta que en éstas se formule, podrá declarar prorrogado ese plazo de noventa días ó dar al asunto el trámite y curso ordinario de un proyecto de ley, si alguno de los Cuerpos Colegisladores así lo propusieran al Gobierno, en acuerdo en forma.»

Hemos copiado textualmente el artículo de la ley de Presupuestos de 1900, porque expresa el verdadero estado legal del asunto. Por el se ve que fué en 1900, y no ahora, cuando debió pensarse si convenía ó no seguir en la reforma de la ley orgánica el sistema de legislación por bases, y se ve también que esta reforma no está sustraída en ningún modo

al conocimiento de las Cortes, puesto que pueden darle, con arreglo al último párrafo del artículo, la tramitación de un proyecto ordinario. La soberanía de las Cortes no resulta mermada en lo más mínimo. Ellas verán si estiman necesario ó no que siga el proyecto la marcha común del procedimiento parlamentario, y apreciarán si por ese camino hay probabilidad de que se llegue á hacer la reforma, aquí donde tan poco tiempo les queda para legislar á las Cámaras. El Gobierno no ha hecho hasta ahora más que cumplir un precepto legal, que no se había cumplido en el plazo que señaló la ley de 1900, ni aún después de transcurrido con mucho exceso.

Respecto á si es variación substancial el que ejecute la reforma el Sr. Sánchez de Toca y no el Sr. Montero Ríos, á quien supone «El Imparcial» que autorizaron las Cortes para llevarla á cabo, aunque la verdad es que fué á un Gabinete presidido por el Sr. Silveira, si bien el pensamiento de las bases procedía de la enmienda del ilustre canonista, creemos que los hechos bastan para desvanecer ese escrúpulo. Presidente de una de las secciones de la Comisión de Códigos es el Sr. Montero Ríos. ¿Cree «El Imparcial» que se habrá desinteresado de esta reforma, que arranca de una iniciativa suya? Pero ¿á qué más? «El Imparcial» de ayer ha contestado por anticipado á «El Imparcial» de hoy, diciendo lo siguiente, que, sin duda, se le ha ido de la memoria.

«Con intensa emoción hemos hojeado ese folleto, donde se encierran todos los elementos de la revolución jurídica con que desde hace tiempo amenaza á los españoles el exministro de Marina Sr. Sánchez de Toca; pero mayor aún que esa emoción, motivada por el descubrimiento de las sensacionales y hasta ahora misteriosas reformas, ha sido nuestra sorpresa al ver estampada al pie de ese proyecto de ley, que lleva fecha de 4 de Abril de 1904, la firma ilustre del Sr. Montero Ríos. El Sr. Sánchez de Toca, padre adoptivo de la antes famosa que nacida ley, adopta á la criatura, pero le niega su apellido.»

«Esa firma del Sr. Montero Ríos, que no significa la negativa de apellido atribuida al adoptante, sino sencillamente que el folleto que ha visto el colega es un dictamen de la Comisión de Códigos, y no el proyecto definitivo, debe tranquilizar á «El Imparcial». No se «desenlazará en algo completamente distinto» de la autorización lo que suscribe el expresidente del Senado.»

La reserva mantenida, ó, mejor dicho, procurada en la elaboración del proyecto, también le parece fuera de lugar á «El Imparcial». Pero ¿cabe hablar de reserva ni de misterio tratándose de un proyecto que ha de publicarse en la «Gaceta» y no ha de aplicarse hasta pasados noventa días desde que se dé cuenta á las Cortes?

A menos de sostener que la «Gaceta» es el último periódico en que deben publicarse los documentos oficiales (cosa que, después de todo, va á suceder en este caso) ó que los proyectos deben publicarse antes de estar terminados en definitiva, no se puede hablar con razón de reservas ni de misterios á propósito de la reforma de la ley orgánica, y «El Imparcial» convendrá en que el momento psicológico de lamentar esa reserva no es precisamente aquel en que andan por todos los periódicos los extractos del proyecto ó de las ponencias del mismo.

Pueden tranquilizarse, pues, los adversarios del proyecto. La reforma no se va á hacer á espaldas del Parlamento, ni de la opinión, ni de nadie. Un trimestre para la discusión, como minimum, debe satisfacer á los más exigentes.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

Registro Civil de Reus, días 8 y 9 de Mayo de 1904.
NACIMIENTOS
Francisca Grau Salvadó — Ana Ribas Serijó.
MATRIMONIOS
Antonio Musté, con Teresa Mariné.
DEFUNCIONES
Josefa Figuerola Mercadé, 19 meses, Gornals 7.—Francisco Casanovas Padrol, 72 años, Mar 8.—Rosa Argele Roel, 70

años, Hospital Civil.—Clemente Amill Masagué, 3 años y medio, Mayor 9.

BOLETIN OFICIAL

Extracto del número de ayer día 8
La Delegación de Hacienda de la provincia señala para el día 28 del actual, la tercera subasta de productos forestales.

Resultado del sorteo de Jurados para el actual cuatrimestre, verificado por la Audiencia de Tarragona.

Relación de las operaciones facultativas que practicará en este distrito el Cuerpo Nacional de Ingenieros de minas en el término de Cornudella y Poboleda. Los interesados en el primer y D. José García Inglés, D. José Parecet y D. Luis Juncosa y en el segundo D. Ramón Pahí y Viñas.

Jurado del partido de Reus

2.º cuatrimestre de 1904
El Juzgado de este partido, se reunirá durante el actual cuatrimestre, para entender en las siguientes causas:

Día 15 de Junio. Sobre muerte por imprudencia, contra José Benet Capdevila.
Día 16 de Junio. Sobre violación, contra Jaime Pena.
Día 17 de Junio. Sobre robo contra Josefa Pujol.
Según el «Boletín Oficial» de anteayer, el sorteo de Jurados, ofreció el siguiente resultado:

Cabeza de familia
José Jordana Gibernau, de Reus.
Francisco Tapias Serra, id.
Miguel Vives Sans, id.
Andrés Coll Balañá, id.
Eduardo Salvat Domingo, id.
Francisco Gay Romeu, id.
Francisco Olesti Martí, id.
Miguel Ventura Jornet, id.
Enrique Cochs Escudé, id.
Siméon Bellalt Pais, id.
Eladio Bley Olivillé, id.
Antoni Güell Ventura, id.
José Alsina Rovira, Riudoms.
Jaime Roig Rossell, Selva.
Bartolomé Bové Boqué, id.
José Roig Juanpere, id.
Jose Carre'té Domingo, Cambrils.
Victoriano Llorach Saperas, Alforja.
Miguel Castelló Avila, id.
José Aragones Ferré, Borjas.

Capacidades
Pedro Rovira Font, de Reus.
Pablo Borrás Deu, id.
Antonio Miserachs Tost, id.
Manuel Casagualda Basquet, id.
Joaquín Navas Padró, id.
Salvador Pamies Huguet, id.
Casimiro de Dalmau Capestany, id.
Pedro de Barberá Blay, id.
Roberto Grau Sanguis, id.
Juan Martí Ferré, id.
Juan Salvadó Badía, Riudoms.
Ambrosio Ferrater Soronellas, Selva.
Lorenzo Roig Cusidó, Botarell.
Francisco Folch Grau, Montbrío.
Francisco Rovira Gavaldé, id.
Benito Bergaló Benaiges, Montroig.

Subasta voluntaria

El día primero de Junio próximo, á las once, tendrá lugar á instancia del representante de D. Enriqueta Casamayor de Planá y ante el notario de Reus D. Pedro Rull y Trilla, subasta voluntaria de las fincas siguientes:
1.º Dos edificios situos en el pueblo de Pont de Almentera á inmediaciones del río Gayá, calle Costa del Molí números 1 y 12, con una rueda hidráulica de 8 metros de diámetro á que da movimiento un salto de agua, y todos los demás derechos anexos; por el precio de 15 mil pesetas.
2.º Un molino harinero con dos huertecillos contiguos, situado al Mediodía del convento de Santas Creus, en el término municipal de Aiguamurcia, que recibe el movimiento de una rueda hidráulica que toma el agua de una gran balsa que se llena con la del río Gayá; por el precio de 12 mil pesetas.
3.º Una pieza de tierra situada en el término municipal de Vilaseca, partida Comas de Ulldeu, de extensión 4 hectáreas, 98 áreas, 28 centiáreas, plantada de viño, olivos y algarrobos; por el precio de 9 mil pesetas.
4.º Otra pieza de tierra situada en el término de Reus, partida Estellers, con una pequeña casita de campo, de extensión 1 hectárea, 67 áreas, 68 centiáreas; por el precio de 4 mil pesetas.
5.º Otra pieza de tierra que radica igualmente en el término de Reus, partida Aiguasverdes ó Rubió, de extensión 1 hectárea, 71 áreas, 10 centiáreas, con su pequeña casa; por el precio de 4 mil pesetas.
6.º Una casa compuesta de bajos y dos altos que tiene una superficie de 126 metros cuadrados, situada también en la ciudad de Reus calle Travesía de San Antonio de Padua, número 9; por el precio de 6 mil pesetas.

Y 7.º Otra casa que consta de dos pisos y un pequeño corral señalada de número 20 en la calle de San Pancracio de la propia ciudad; por el precio de 3 mil pesetas.
El pliego de condiciones y títulos de propiedad, se encuentran de manifiesto en el despacho de dicho notario D. Pedro Rull y Trilla y en el del procurador de Reus don José Vidal y Felp, quienes facilitarán además á los licitadores, referencias y antecedentes concernientes á las indicadas fincas.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Antonino y Job.
SANTOS DE MAÑANA.—Santos Anastasio y Florencio.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas
DEL DIA 9 DE MAYO DE 1904.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Baróm.	Temperaturas			Evap.	Vientos.
		TIPO	MÁXIMA	MÍN.		
9	755	20	25	12	SE.	
15	756	20	25	12	S.	

Horas	Cielo	Nubes	G. hum.	Lluv. 24 h
9	NUBLADO	N Y C	O'S	80
15	NUBLADO	N Y C	O'S	80

Muy poco concurrido de forasteros, vióse el mercado semanal verificado ayer en esta ciudad. Los precios que rigieron para las ventas fueron los siguientes:

Cebada: De 34 á 36 reales cuartera de 70'80 litros.
Maiz: De 11 á 12 pesetas id.
Habones: De 13 á 13'50 pesetas id.
Alubias: De 23 á 24 pesetas id.
Arbejones: De 42 á 44 reales id.
Algarrobos: De 20 á 22 y medio reales quintal de 41'6 kgs.
Almendra mollar: De 50 á 51 pesetas saco de 50 kgs.
Avellana: De 38 á 39 pesetas saco de 58 kgs.
Vino: De 30 á 31 pesetas carga.
Aceite: De 14 á 16 reales cuartal.

Con motivo del primer aniversario del fallecimiento del que fué nuestro amigo D. José Morera y Ferrando, mañana, miércoles, á las diez, se celebrará en la iglesia de San Juan Bautista (Providencia), un solemne oficio para el eterno descanso del alma del finado.

Tanto á los hijos del mismo, como á la demás apreciable familia del difunto, reiteramos la expresión del más sentido pésame.

Por la Comandancia Militar de la plaza de Tortosa se interesa la presentación del soldado que fué en Cuba del primer batallón del regimiento de infantería de Luchana, núm. 28, Domingo Bertroumeu Plá, con objeto de hacerle entrega de sus alcances.

A las siete y media de la tarde de ayer, un carro guiado por Juan Anguera, atrapó en el arrabal bajo de Jesús, á un niño de 10 años llamado Salvador Casas, causándole contusiones en una pierna, que afortunadamente, no revisten gravedad.

La Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha publicado el cartel relativo al servicio especial extraordinario de viajeros con billetes de ida y vuelta de 2.º y 3.º clases que se ha acordado establecer para Madrid con motivo de las próximas fiestas de San Isidro.

Expendirán billetes para dicho servicio las estaciones de Portbou, Figueras, Girona, Granollers, Mataró, Arenys y otras de la línea de la frontera, á los precios de 33 pesetas en 2.º clase y 22 en tercera.

Asimismo se expendirán billetes desde Barcelona, Vilanova, Vilafranca, Reus y otras estaciones de las líneas de Tarragona á Zaragoza, á los precios de 30 pesetas en 2.º clase y 18 en 3.º

La expedición de los expresados billetes se efectuará en los días 12 y 13 del actual, sirviendo para regresar desde Madrid el 17 los viajeros salidos el 12, y el 18 los que hubieran salido el 13.

En Barcelona se efectuará la salida por tren mixto número 843, de las 15 horas 20 minutos, al que ingresarán en dicho punto los viajeros procedentes de las líneas de Barcelona á la frontera.

Al mismo tendrán acceso los procedentes de las líneas de Zaragoza y los de estaciones de la línea de Tarragona y de la de Valls, llegados á San Vicente y Roda,

GRAN LICOR CARMELITANO

El primer y único licor Monástico fabricado en España por los Religiosos Carmelitas Descalzas del desierto de Las Palmas.—Maravilloso tónico nervioso recomendado por todas las eminencias médicas.—Fabricado con alcoholes purísimos de primera calidad, envejecidos 10 años.—Destilación exquisita.—Delicioso aroma.—BOUQUET incomparable.

DE VENTA: En todos los principales establecimientos, restaurants y cafés.

respectivamente, por trenes del mismo día.

El regreso desde Madrid se hará por el tren mixto número 844, que sale a las 7 horas.

La misma Compañía ha publicado también el cartel relativo al servicio especial de viajeros que ha acordado efectuar para Madrid con motivo de la festividad de San Isidro.

Por lo que respecta a la Red Catalana, se establecen billetes de ida y vuelta de las tres clases, con importantes reducciones, desde Barcelona (M. Z. A.) y Despacho Central, Mataró, Granollers, Gerona, Figueras, Portbou, Vilafranca, Vilanova y Despacho Central, Reus (M. Z. A.) y Despacho Central, Mora la Nueva, Caspé y La Puebla de Híjar.

La expedición de los billetes se hará desde el día 10 al 14 inclusive del presente mes, siendo válidos para regresar desde el día 15 al 25 inclusive del mismo.

Podrán utilizarse así a la ida como al regreso todos los trenes ordinarios de viajeros con carruajes de la clase de los billetes excepto los expresos.

Excepcionalmente, los viajeros con billetes de 1.ª clase, procedentes de Barcelona y Reus, podrán utilizar los trenes expresos siempre que en ellos queden asientos disponibles.

Todo viajero que utilice billete de dicho servicio especial, tendrá derecho al transporte gratuito de 15 kilogramos de equipaje, abonando el exceso con arreglo a la tarifa correspondiente.

—El «Anís d'ora» lo recomienda la ciencia médica para varios casos.

Ayer mañana fué conducido a la Casa Consistorial, un sujeto llamado Miguel Herrero Paris, de 45 años, natural de Castellón de la Plana, a consecuencia de haber promovido un fuerte alboroto en la calle Camino de Valls.

Ayer mañana ocurrió una sensible desgracia en la vecina villa de Alcover.

Un individuo conocido por «Perico» fué encontrado ahogado en una acequia próxima a la expresada villa.

Inmediatamente se constituyó en el lugar del suceso la autoridad judicial al efecto de instruir las oportunas diligencias para el esclarecimiento del hecho.

Escriven de Ribarroja que el día 29 de Abril último fué hallado en una alcantarilla de la línea de los directos el cadáver de un niño de 14 años llamado Tomás Vidal, el cual estaba horriblemente desfigurado a causa de haber sido arrastrado muchos metros por uno de los trenes de la noche anterior.

Según parece, el citado niño fué muerto a hachazos el día anterior estando durmiendo a la sombra de un grueso olivo, a unos cien metros de la línea, y para ocultar el crimen fué trasladado en hombros y colocado entre los rails, para que el tren lo hiciese pedazos.

El desgraciado niño era hijo de una

de las principales familias de dicha población y vivía en su casa en compañía de su hermano mayor, el heredero, casado y con hijos, pues sus padres habían fallecido hace poco.

Como presuntos autores del horrendo crimen se hallan presos en la cárcel de Gandesa dos hermanos de la víctima, que viven en la misma localidad y están casados.

En la plaza de la Constitución, le sobrevino ayer mañana un síncope a la vecina de esta ciudad Pilar Llop, la cual fué asistida en la Casa Consistorial y conducida después a su domicilio.

—Merengues frescos a 0'10, confitería Fargas.

Siguiendo la costumbre establecida, en la segunda quincena del presente mes se constituirán en la Audiencia de Barcelona los tribunales de examen para la obtención del título de procurador caudalístico, empezando, probablemente, los ejercicios el día 16.

Si sientes que te duele alguna muela, No le culpes a nadie que te duela; El único culpable eres tú solo, Por no enjuagarte con Licor del Polo.

Venció la ciencia

por haber logrado encontrar el Dr. Casile el remedio seguro y radical para combatir la tisis en todos sus períodos y curar todas las enfermedades del estómago.

Para más detalles léase en 4.ª página. Los adelantos de la Ciencia.

EXQUISITOS
CHOCOLATES
RR. PADRES
BENEDICTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2 Q. 50 y 3 Pts. PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y A LA VAINILLA

De venta en el establecimiento de JOSÉ MONSERRAT

EN VENTA

Lo está un carrito-tartana con muy buenas condiciones en la guarnicionería de Jaime Ventura, Arrabal Sta. Ana, núm. 13 Reus.

TARTANAS

Nuevas y de lance. Se venden a precios muy reducidos en la guarnicionería de Juan Foch, Arrabal de Sta. Ana, 34 (junto a la fuente)

Para vender

Lo está una pieza de tierra de dos jornales con su casa de campo, bomba de (rosari) árboles frutales, algarrobos, olivos etc., etcétera, distante 20 minutos de Reus y partida «Burgareta».

Razón Plaza Prim, 3, bajos.

AVISO

Se pone en conocimiento del público que todos los días saldrá un servicio de carruajes siguiendo los pueblos de Reus, Morell, Vilafranca, Rourell, Massó, Vallmoll y viceversa.

Hora de llegada a Reus: A las 9 de la mañana.

Hora de salida: A las 3 de la tarde. Se reciben encargos para los pueblos indicados, en la guarnicionería de Jaime Ventura, Arrabal Santa Ana, 13, Reus.

GRANDES REGALOS

que hace LA TRIBUNA diario independiente de Barcelona a sus suscriptores

Todo el que se suscriba por un semestre a este periódico, recibirá como regalo una magnífica reproducción del renombrado cuadro del pintor Ramón Casas «La carga», encerrado en un bonito y lujoso marco, así como una novela a elegir de las que figuran en el catálogo de la casa editorial Maucci.

Para informes y suscripciones dirigirse a la librería de los

SRES. TOST HERMANOS
A rabal bajo de Jesús, 4

Compañía Isleña Marítima

LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE

P. LMA, TARRAGONA Y MARSELLA

Salda todos los sábados de Tarragona directo para Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Informarán los Sres. Sanjomá é hijo — Tarragona.

JAVIER GRAU

AGRIMENSOR

Medición, Tasación y División de tierras

Distribución de lotes en los patrimonios de familia para el señalamiento de cotes.

Arreglo de amojonamientos, etc., etc.

CALLE DE SAN JUAN 18, BAJOS.—REUS

Maspujols.—Calle Alta, núm. 3

SISQUELLAS

DENTISTA

Revalidado en la Facultad de Medicina y Cirugía de San Carlos de Madrid.—Discípulo ayudante de los dentistas señores Ferrer é Iñita de Barcelona y ex-operador en casa del doctor Renard de Madrid.

Curación de muelas y empaste de las mismas.—Regularizaciones (lineación correcta de los dientes desviados).—Dentaduras artificiales nuevo sistema.—Reforma las inservibles.—Extracciones sin dolor.

Consulta los días laborables de 9 mañana a 6 tarde y los festivos de 9 a 1.

Calle de la Galera 9. 1.ª, Reus

PATIO-JARDÍN

para alquilar, con árboles frutales, agua del Municipio y lavadero.

Razón: Huerto Closa de Mestres.

AGUSTÍN BARTOMEU

RECADERO DE REUS A BARCELONA

Ofrece al público sus servicios y se complace en participar que desde el día 21 recibirá los encargos en Reus calle Canterers, 8, bajos, (Hostalet) y Galera, 21, alparagatero.

En Barcelona, calle Puertaferri, 23 portería.

ANTIGUA CHOCOLATERIA

DE FEDERICO SALVADO

Situada en la calle de la Mar, contigua a la plaza de la Constitución al lado de la Casa Coder.—REUS

El dueño de este acreditado establecimiento participa a su numerosa clientela y al público en general, que a más de chocolate, café, leche y demás que ha venido sirviéndose en el mismo hasta el presente, se servirán también en lo sucesivo toda clase de almuerzos a precios muy reducidos.

IMPORTANTÍSIMO

Cerveza Pilsner fabricada por E. Cammany y C.ª Sociedad en Cta. de Barcelona. Se recomienda por su pureza a los enfermos.

Único depósito en Reus: Daniel Fábregas, San Blas 24, bajos.

Se reciben encargos Plaza de Prim 7, pastelería «La Confianza».

COMPRA Y VENTA DE

FINCAS

DINERO

se presta con hipoteca en grandes y pequeñas cantidades. Dirigirse en

REUS Arrabal bajo Jesús, 19, entresuelo

Don Buenaventura Salas

BARCELONA Pelayo, núm. 7, 1.ª

Don Victorino Calero

Calderería de Hierro y Cobre

DE Miguel Arbonés

Calle de Lleona, n.º 12.—REUS

Construcción de aparatos destilatorios de todas clases y en especial para extracción de espíritus, tanto de vino como de orujo de 35 a 40°

Bombas de todas clases y demás artículos de Calderería.

Precios los más reducidos

TELEGRAMAS

El Consejo de ministros.

El ascensor de la presidencia Madrid 9

A las cinco, se reunieron los ministros en Consejo.

El ascensor de la presidencia carecía de presión por falta de agua, no habiendo podido subir en él todos los ministros.

El Sr. Maura dijo a los periodistas: «Ya verán ustedes como cuesta más subir que bajar».

El Sr. Ferrándiz se quedó a mitad de camino, teniendo que continuar la subida por la escalera

El Sr. Allendesalazar ascendió algo más, pero tuvo que ayudarle un portero para salir del ascensor.

El jefe del Gobierno dijo que el Consejo se ocuparía de varios asuntos procurando adelantar los trabajos de los presupuestos.

El ministro de Marina dijo que solo lleva en líneas generales el de su departamento.

El ministro de la Guerra manifestó que no ha pensado en dimitir ni ha tenido ningún disgusto en Cádiz.

Ha añadido el general Linares que no ha formulado todavía el presupuesto de su departamento.

El ministro de Gracia y Justicia ha manifestado que en el Consejo se ocupará del proyecto de ley de sparcerías.

Viaje del Rey

En la Catedral.—En la Giralda Sevilla 9.

El Rey oyó misa en la Catedral, hallán Jose descubierta la urna de San Fernando.

En el templo estaban también varios caballeros de los órdenes militares y altas personalidades.

Dijo la misa el canónigo señor Arbolí y el Rey fué asistido por el arcipreste.

Terminada la misa, el Rey besó la espada de San Fernando.

Un canónigo explicó al Monarca la historia de las joyas artísticas que atesora la Catedral.

Don Alfonso visitó después la sala capitular, contemplando el famoso cuadro San Antonio, de Morillo.

Luego vió las obras de restauración que se efectúan en el interior del templo.

Después fué el Rey a la Biblioteca Colombina.

Se detuvo ante las vitrinas en que se conservan documentos históricos importantes. Luego subió D. Alfonso a la torre de la Giralda, dejando atrás a sus acompañantes.

Desde lo alto del campanario contempló el Rey el magnífico panorama que se descubre, dirigiendo algunas preguntas al campanero.

Después subió al segundo piso, donde estaba el reloj, haciéndolo con gran rapidez y agilidad.

El Rey tuvo que esperar luego a que bajaran algunas personas de su séquito para dirigirse a la Casa de Caridad.

En la Casa de Caridad.—Entusiasmo.

El Rey ha visitado la Casa de Caridad siendo recibido con entusiasmo.

Algunos pobres lloraban.

Según es tradición, el Rey besó la mano al pobre de más edad.

El acto ha sido sensacional.

Después visitó D. Alfonso la iglesia exterior, viendo las maravillas artísticas y los ornamentos que encierra y haciendo varias preguntas a los que le acompañaban.

Imp. de C. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35.

ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

D. JOSÉ MORERA Y FERRANDO

FALLECIÓ EL DÍA 12 DE MAYO DE 1903

(E. P. D.)

Su afligida esposa doña Dolores Pi Seriná, hijos don José, don Baudilio, doña María, doña Josefa, doña Pilar y doña Luisa, hijas políticas doña Emilia Escruu y doña Josefa Baró, nietas doña Josefa y doña Dolores, hermanos políticos presentes y ausentes, primos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones agradeciéndoles la asistencia al oficio que para su eterno descanso se celebrará mañana miércoles, 11 del corriente, a las 10 de la mañana, en la iglesia de la Divina Providencia.

No se invita particularmente.

Reus 10 de Mayo de 1904.



ADMINISTRACION DE CORREOS DE REUS

SERVICIO DE ESTA OFICINA

Horas de despacho	Horas de entrada y salida de los Correos		Servicio de buzones
Certificados De 10'15 a 12 y de las 15'10 a las 16'20.	Entradas	Salidas	Buzón central Se recoge 5 minutos antes de la salida de los Correos.
Valores declarados y objetos asegurados, recepción y entrega de los mismos.	De Madrid a Barcelona (expres) 7'—	De Reus a Barcelona 4'40	Estancos A las 11'45 y a las 20'45.
De 10'15 a 11'45 y de las 15'10 a las 16'.	» Tarragona a Lérida 8'25	» Madrid a Barcelona (expres) 6'27	Estaciones 5 minutos antes de la llegada de los trenes correos.
Apartados De 9'55 a 11'15, de las 14'55 a las 15'15 y de las 17'45 a las 18.	» Barcelona a Tarragona por los directos y el Norte 9'40	» Tarragona a Lérida 7'50	Servicio de cartería Los carteros salen a distribuir 5 minutos después de abierta la Reja de Apartados.
Lista de correos De 10'10 a 11, de las 15 a las 15'15 y de las 17'50 a las 18.	» Barcelona a Madrid } 14'25	» Barcelona a Tarragona por los directos y el Norte } 8'55	
Reclamaciones De 10'15 a 11'30.	» Tarragona a Reus } 14'25	» Barcelona a Madrid } 12'50	
	» Madrid a Barcelona } 17'40	» Reus a Tarragona } 21'45	
	» Lérida a Tarragona } 20'10	» Lérida a Tarragona } 17'10	
	» Barcelona a Reus } 22'15	» Barcelona a Madrid (expres) } 21'45	
	Peatón Montbrío Riudoms } 18'45	Peatón Montbrío Riudoms } 13'—	
	» Montroig Viñols } 9'—	» Montroig Viñols } 10'30	
	» Maspujols Aleixar } 10'45	» Maspujols Aleixar } 11'—	
	» Castellivell } 14'45	» Castellivell } 15'—	
	» Almoher } 15'45	» Almoher } 16'—	



Compañía Valenciana de Navegación

LÍNEA REGULAR DE GRANDES Y RAPIDOS VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LAS COSTAS DE FRANCIA E ITALIA

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia.

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

MARSELLA Y GENOVA LIORNA

los martes de cada semana con escala quincenal en

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.—Viajes extraordinarios a Niza y Coste de Italia.—Lujosas cámaras.—Luz eléctrica.

Se admite pasaje y carga a fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandría, Port-Said, Suz, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte e Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMÁN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona



DOCT. NICOLA CASILE
Inventor de los renombrados medicamentos

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el doctor Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras muchas más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desgracia no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confitos Casile que asociados a las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias comparamos el Bálamo Casile que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas o difíciles, pirosis o acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridria y toda clase de dispepsias haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 349, Barcelona; todos los días a las doce y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Pr. cios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confitos Casile, 5 ptas., Bálamo Casile, 5 pesetas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Reus en las farmacias de Antonio Serra, Arabal de Santa Ana, 80, en la de Carpa y en la droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim, 4.

COHETES GRANÍFUGOS

(PERFECCIONADOS)
CON BOMBA DE GRAN DETONACION

CONTRA EL PEDRISCO



PIROTECNIA "ESPINÓS,"
GRANDES TALLERES DE FUEGOS ARTIFICIALES
En REUS (Prov. de Tarragona)

Pidanse prospectos y notas de precios.

Sociedad general de transportes marítimos a vapor DE MARSELLA

Servicios del mes de Mayo de 1904

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 21 de Mayo directamente para Montevideo, y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral.—Barcelona.

Arte de Ganar Dinero en la Bolsa

Opusculo explicando el mecanismo de la BOLSA DE PARIS e indicando a toda persona cuidadosa de sus intereses el modo de realizar GRANDES BENEFICIOS. Envío franco. GAYLARD, banquero, 4, Rue de la Bourse, Paris.—Se contesta en español.



¡La calvicie ha sido por fin vencida!

por el

DR. V. STAKANOWITZ

con el uso de la

LOCIÓN CAPILAR ANTISÉPTICA

Esta Loción recomendada por todas las eminencias Médicas de San Petersburgo, París y Viena, paraliza la caída del cabello inmediatamente de usarla, fortifica las glándulas sebáceas, hace renacer el pelo en todas las edades y le devuelve su color primitivo, curando radicalmente todas las enfermedades del cuero cabelludo.

La tiña Pelada tan vulgar en estos días, que se manifiesta en placas simétricas en la cabeza u otras partes del cuerpo, como también la Favosa que aparece formando unas costras que producen en breve tiempo la caída del pelo, dejando unos claros semejantes a los que ocasiona la viruela, se cura en dos meses.

DEPÓSITO GENERAL: EL CAPRICHIO-MONTEROLS, 25, REUS

Precio del frasco: 7'50 pesetas.

Somatose

Reconstituyente de primer orden

Estimula en alto grado el apetito

Se vende en las boticas y droguerías

BLOND D'OR MESTRES

AVISO

Hasta hoy día ha sido imposible a las personas de pelo rubio (barba o cabello), el disimular sus canas; pero ya gracias al descubrimiento del Blond d'or Mestres, lo que antes era imposible ha venido a ser sumamente fácil. Advertiremos al mismo tiempo, que si bien es verdad que se han vendido y siguen vendiéndose al público incauto multitud de preparaciones con este mismo objeto, han resultado todas ellas un engaño manifiesto, pues no hay otra preparación que se haya dado a prueba como el Blond d'or Mestres, que reuna tantas y tan preciosas propiedades.

En primer lugar, es un líquido inofensivo que tiñe la barba o el pelo blanco en un rubio delicado, castaño claro, castaño oscuro y negro. En segundo lugar, tiene la propiedad de vigorizar el crecimiento del pelo, tonificando el bulbo pelífero, preservándole, además de todas las afecciones que tienden a destruirle. Por esto las personas que han hecho uso de nuestra preparación nos manifiestan su agradecimiento, pues han visto brotar exuberante y fuerte su pelo, antes lacio y escaso.

En resumen: la tintura de Blond d'or Mestres, es la única en su género que se ha vendido a prueba y se garantiza por estar seguros de sus buenos resultados.

NOTA: No es necesario lavar el pelo antes ni después.

Único punto de venta en Reus:

«EL CAPRICHIO», Viuda de Pablo Codina, Monterols, 25

Altas y bajas

PARA LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL y Partes de Fondas. Se venden en esta Imprenta.

Sección Comercial

J. MARSANS ROF E HIJOS

Representante: F. CABRÉ GONZALEZ

CALLE STA. ANA NÚM. 19

Cotización en Barcelona a las 16 de ayer:

Interior 48	75'37
Amortizable 50	96'60
Municipal 600	103'15
Municipal 500	96'85
Nortes..	45'65
Alicantes..	77'45
Orenses..	25'
Oblig. Francia 2 1/4	58'25
Oblig. Almansa 50	103'
Oblig. » adh.	74'75
Orense 80 y 82	50'25
Alicantes 4 1/2	98'37
Id. 48	

BARCELONA

Francos..	39'50
Libras..	35'05

MADRID

Interior..	75'25
Francos..	39'35

PARIS

Exterior..	82'20
Nortes..	155'
Alicantes..	265'

Órdenes de Bolsa.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes extranjeros.—Giros sobre Barcelona, Madrid y Paris.

CAMBIOS CORRIENTES

en el día de ayer, dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus:

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres 9 dfr.	34'55 din.
Londres 12 dfr.	
Londres vista..	35' »
París vista..	39'30 »
Marsella vista..	
Perpignan vista..	
Hamburgo vista..	
Id. 9 vista..	
Id.	

CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS.

650	Gas Reusense..	p s p s
550	Industrial Harinera.	
675	Banco de Reus	
	Manufacturera de Algodón..	
75	C. Reusense Tranvías.	
27'50	C. Reusense Tranvías privilegiadas	
325	5 p s.	
	Electra Reusense	
1890	Manicomio Reusense	



Crema de Bismuto DE GRIMAULT y Cia

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos. Paris, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

ASMA • OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y Cia

son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectorcación.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.